



CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

COMITÉ ELECTORAL PARA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CDCP ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUNEDU AÑO 2025

COMUNICADO N°03-2025-CDCP-CE

Por medio del presente documento cumplimos con informar a todos los señores decanos nacionales que integran el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú que, el Comité Electoral en pleno y en uso de atribuciones, cumple con informarles que, en estricto cumplimiento con el cronograma electoral, no se han presentado tachas.

En consecuencia, quedan admitidos los 03 candidatos presentados dentro de los plazos establecidos en el cronograma electoral, los mismos que cumplen con todos los requisitos establecidos. Ellos son los siguientes:

- a) Dr. Maximiliano Cárdenas Díaz, propuesto por el Colegio Médico del Perú.
- b) Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, propuesto por el Colegio de Bibliotecólogos del Perú.
- c) Dra. Wendy July Allauca Castillo, propuesta por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú.

Finalmente, quedan expeditos los candidatos para participar en el proceso electoral, recordándole a todos ustedes que la modalidad será híbrida, el domingo 17 de agosto del presente año, en el horario de 09:00a.m. a 01:00p.m. en concordancia con el cronograma electoral.

Lima, 08 de agosto del año 2025

Comité Electoral

Dr. Armando Rómulo Alvarado Cerro
Presidente

Decano Nacional de Colegio de Licenciado en Relaciones Industriales y
Licenciados en Gestión de Recursos Humanos del Perú

Dr. Henry Gabino Chávez Sánchez
Secretario

Decano Nacional del Colegio de Bibliotecólogos del Perú

Dra. Diana Delalba Chávez del Castillo
Vocal

Decana Nacional del Colegio de Traductores del Perú

NOTA: Próximamente se estará enviando el padrón oficial de decanos nacionales debidamente actualizado.